

Pres.

Acta del Comité.

Valor

Morán

Pera

Cordero

Garrido

Bouilla

Flores

Morinagorri

Puerta

Cruz

Urbina

Morán

Amado y

Espinoza.

En Sevilla, a 29 de Mayo de 1962.- Con asistencia del Presidente, Presidente-Substituto, Sr. Pera y Vocales indicados al margen se reúne este Jurado en sesión de Comité de Seguridad e Higiene en el Trabajo, a la hora señalada, 6 de la tarde.

Cumplimentándose el Orden del día se tratan todos los asuntos que son los siguientes:

1º.- Lectura y aprobación acta anterior.- Tras su lectura por el Secretario, es aprobada por unanimidad.

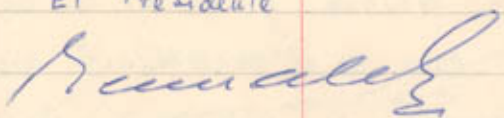
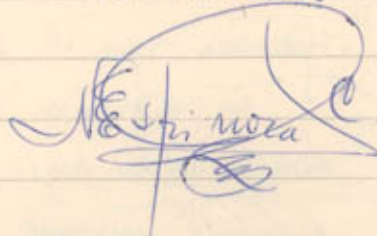
2º.- Informe accidentes mes Abril pasado.- El Presidente da lectura la relación de accidentados en el expresado mes, resultando 14, 8 reservados y 6 ares. Los índices por enfermedad y accidentes son, respectivamente, de "muy bueno" y "bueno".

3º.- Preguntas y respuestas.- No existiendo mas asuntos a tratar finaliza la reunión extendiéndose el presente acta que firman el Presidente y el Secretario.

Vº Bº

El Secretario

El Presidente

Pres.

Acta del Jurado.

Valor

Morán

Cordero

Garrido

Bouilla

Flores

Puerta

Cruz

Morinagorri

Urbina

Morán

Amado y

Espinoza.

En Sevilla, a 29 de Mayo de 1962.- Con asistencia del Presidente, Presidente-Substituto y Vocales indicados al margen se reúne este Jurado en funciones del mismo y reunión ordinaria, previa citación en forma, a la hora señalada, 6 y media de la tarde.

Cumplimentándose el Orden del día se tratan todos los asuntos que son los siguientes:

1º.- Lectura y aprobación acta anterior.- La lectura el Secretario al acta anterior que es aprobada por unanimidad.

2º.- Contestación a los escritos. a) Retribución de media hora de comida a varios productores de Lavadero de Lanales. Manifiesta la Gerencia haber elevado consulta sobre el particular al Fime. Sr. Delegado de Trabajo, estando, pues, el asunto pendiente de lo que dicte la autoridad laboral consultada.

Acta del Jurado (Continuación)

- b) Clasificación profesional varios ayudantes de Tejidos, Fieles y Blanqueos de algodón.- Juzga la Dirección han sido clasificados en la categoría que antes de la implantación del Convenio ostentaban, es decir, ayudantes de automáticos.
- c) Normas a aplicar a los pares de los telares de algodón.- Expone la Dirección no ser aplicable a la sección de Tejidos de algodón lo establecido en el art. 53 de la Reglamentación Nacional de Trabajo para el sector Algodón de la Ind. Textil, ya que este artículo se refiere al trabajo a destajo y no a lo existente en la sección que es un sistema de salario a tiempo y prima a la producción.
- d) Clasificación profesional y aplicación del Convenio a varios productores de diferentes secciones.- Contesta la Gerencia individualmente en cada caso.
- f) Resolución al Jurado de un escrito de Fco. Puerta.- Juzga la Gerencia se acompaña el escrito para su archivo.
- g) Rendimientos en la sección de Tejidos de algodón.- Manifiesta la Gerencia que el problema ha sido ya debatido y que hasta tanto no determine la Comisión Mixta cual es el rendimiento normal, deberá regir, con carácter obligatorio y provisional el rendimiento normal fijado por la Empresa.
- h) Seguidamente, con referencia a una resolución sobre un pleito de cargos impuesto a Fco. Puerta, indica la Gerencia, procederá a revisar el expediente, y dictar nueva resolución.
- 3º) Plus familiar.- Informe Comisión Distribuidora.- No existiendo asunto a tratar queda cumplimentado este punto.
- 4º) Ruegos y preguntas.- Tras la presentación de varios escritos, que pasan a la Dirección, y no existiendo más asuntos a tratar finaliza la reunión de la que se extiende el presente acta que firman el Presidente y el Secretario.

Vº Bº

El Secretario

El Presidente



Comisiones Obreras de Andalucía

